



Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL: IRC2073

Fecha de publicación: **13 de Marzo de 2012**

Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: **10 de Abril de 2012**

TÍTULO DEL PUESTO:	Oficial forestal	GRADO:	P-4
		LUGAR DE DESTINO:	Ankara (Turquía)
DEPENDENCIA:	Oficina Subregional para el Asia Central (SEC)	DURACIÓN*:	Plazo fijo: tres años
		CÓDIGO / N° DEL PUESTO:	C/Sin determinar
		CÓDIGO CCOG:	1H06

Se alienta a las mujeres cualificadas y a los nacionales cualificados de Estados Miembros insuficientemente o no representados a presentar sus solicitudes

COMPETENCIA Y FUNCIONES

Bajo la supervisión general del Coordinador Subregional para Asia Central y la orientación funcional del Departamento Forestal, en estrecha colaboración con otros miembros del equipo multidisciplinario, se encargará de las actividades relacionadas con el sector forestal en la subregión. En particular, deberá:

- participar en el equipo multidisciplinario como experto principal en el sector forestal, en relación con la ordenación forestal y de la fauna y la flora silvestres, la conservación forestal, los productos y servicios forestales, el conocimiento y la información sobre las actividades forestales, las políticas e instituciones forestales y los vínculos entre el sector forestal y el cambio climático;
- analizar problemas y evaluar las novedades en los países de la subregión en el ámbito de las actividades forestales en general; proporcionar información y asesoramiento de carácter técnico, socioeconómico y sobre políticas en relación con el desarrollo del sector forestal a los gobiernos de la subregión y a organizaciones subregionales;
- apoyar el desarrollo de la capacidad nacional para ordenar, conservar y ampliar con eficacia los recursos forestales y silvestres así como los árboles fuera de los bosques y para fomentar políticas e instituciones que refuercen la contribución de los bosques a la reducción de la pobreza y el apoyo a medios de subsistencia e ingresos sostenibles;
- examinar y apoyar la aplicación de las políticas forestales, y brindar asesoramiento al respecto, a nivel nacional y subregional; colaborar con los miembros del equipo multidisciplinario en relación con cuestiones atinentes al desarrollo agrícola y rural integrado y velar por que se preste la debida atención a las cuestiones forestales;
- asesorar a los gobiernos y las organizaciones subregionales en la formulación y ejecución de programas forestales nacionales, incluidos los vínculos con otros sectores, así como en la elaboración de programas de reducción de la pobreza, protección del medio ambiente, conservación de la diversidad biológica, lucha contra la desertificación y mitigación de los efectos cambio climático;
- identificar y formular proyectos nacionales, subregionales y regionales y proporcionar apoyo técnico a esos proyectos; colaborar en los procesos periódicos de planificación, programación y presentación de informes en el plano regional;
- organizar y dirigir seminarios, talleres y cursos de capacitación; de acuerdo con las instrucciones del personal directivo superior, organizar reuniones técnicas, procesos de elaboración o evaluación de programas u otros actos oficiales (incluidas conferencias técnicas regionales y subregionales y reuniones de las comisiones forestales regionales); prestar apoyo en relación con las reuniones, los procesos y los actos mencionados y representar a la Organización en los mismos;
- fomentar y facilitar el intercambio eficaz de conocimientos en la subregión, en particular mediante redes, asociaciones y comunicaciones electrónicas; elaborar documentos de antecedentes y material para publicaciones, incluidos estudios y encuestas relacionados con la subregión en el ámbito forestal;
- colaborar con la Oficina Regional para Europa y Sección de los Bosques y la Madera de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (CEPE) y la FAO en la preparación de iniciativas y actividades conjuntas en la subregión;
- colaborar en la Red técnica funcional sobre el sector forestal;
- desempeñar otras tareas afines que se le encomienden.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título universitario superior en dasonomía, ordenación de recursos naturales o una disciplina afín
- Siete años de experiencia profesional en ordenación forestal y conservación de bosques
- Conocimiento práctico del inglés y conocimiento limitado de uno de los otros idiomas oficiales de la Organización

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Pertinencia de la experiencia en la ordenación forestal y la conservación de bosques
- Amplitud del conocimiento de los conceptos, políticas y cuestiones forestales
- Grado de conocimiento de la temática del desarrollo y la conservación en la subregión
- Capacidad demostrada para elaborar y ejecutar planes y programas
- Capacidad demostrada para trabajar eficazmente en equipos interdisciplinarios
- Capacidad demostrada para analizar problemas y formular recomendaciones prácticas
- Dotes de comunicación oral y escrita
- Se valorará el conocimiento del ruso

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos y capacidad para

trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

*** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.**

REMUNERACIÓN

Se ofrece un régimen salarial y prestaciones competitivos. Para más información sobre salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, visite el sitio web de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI): <http://icsc.un.org/>

Para presentar su solicitud: visite el sitio web de iRecruitment
<http://www.fao.org/employment/irecruitment-access/>
y complete su solicitud en línea

A fin de poder evaluar adecuadamente su candidatura, por favor asegúrese que haya completado todas las secciones de la solicitud en línea.

Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR